

# COMANDO DE EDUCACIÓN Y DOCTRINA DEL EJÉRCITO



**“SGTO 2do FERNANDO LORES TENAZOA”**

## PROYECTO PRODUCTIVO

**CARRERA PROFESIONAL TÉCNICA: TÉCNICO AGROPECUARIO**

**TEMA:**

**“CRIANZA DE CONEJOS DE CARNE, PIEL Y MASCOTAS PARA  
GENERAR RECURSOS ECONOMICOS EN EL IESTPE - ETE”**

**INVESTIGADORES:**

ALA III TCO AGRO ROMERO CONGALLA María Mercedes

ALA III TCO AGRO CORNELIO AIRA Brigitte Isabel

ALA III TCO AGRO GARCIA GUERRERO Carmen Rosa

**ASESOR TÉCNICO : ING MARCELINO TARMEÑO EDGAR AVELINO**

**ASESOR METODOLÓGICO: ING MARCELINO TARMEÑO EDGAR AVELINO**

**LIMA – PERÚ**

**2014**

## **DEDICATORIA**

A nuestros padres, por el constante apoyo que nos brindaron para poder lograr nuestras metas de ser buenos profesionales al servicio de nuestro país.

## **AGRADECIMIENTO**

A nuestro glorioso INSTITUTO SUPERIOR DE EDUCACIÓN SUPERIOR TECNOLÓGICO PÚBLICO DEL EJÉRCITO – ETE, por brindarnos la oportunidad de ser técnicos profesionales al servicio de nuestra patria.

A nuestros padres, por inculcarnos desde temprana edad los valores de disciplina, lealtad, respeto y responsabilidad.

A nuestros profesores por ayudarnos a desarrollar nuestros conocimientos, en nuestra formación tecnológica.

## ÍNDICE

<b>PORTADA.....</b>	<b>i</b>
<b>DEDICATORIA.....</b>	<b>ii</b>
<b>AGRADECIMIENTO.....</b>	<b>iii</b>
<b>ÍNDICE.....</b>	<b>iv</b>
<b>INTRODUCCION.....</b>	<b>v</b>
1. Nombre del proyecto-----	1
2. Responsables del proyecto-----	1
3. Diagnóstico-----	1
4. Justificación-----	4
5. Descripción del proyecto -----	5
6. Objetivos de proyecto-----	8
6.1. Objetivo general-----	8
6.2. Objetivos específicos -----	8
6.3. Resultados del proyecto-----	8
7. Ubicación-----	9
7.1. Ubicación-----	10
7.2. Localización del Proyecto -----	10
7.3. Naturaleza-----	13
7.3.1. Naturaleza de acuerdo a su ubicación en el sector económico -	13
7.3.2. Naturaleza jurídica legal-----	13
8. Órgano o institución responsable del proyecto -----	16
8.1. Órgano o institución responsable del proyecto-----	16
8.2. Personas y/o entidades con las que se coordina-----	17
9. Beneficiarios directos e indirectos-----	17
10. Metas y resultados esperados del proyecto -----	17
10.1. Metas-----	17
10.2. Resultados-----	17
11. Diseño del proyecto-----	18
11.1. Estudio de mercado -----	18
11.2. Tamaño del local-----	19
11.3. Localización-----	19

11.4. Producto y/o servicio.....	19
11.5. Administración.....	28
12. Presupuesto proyectado.....	29
13. Financiamiento.....	31
13.1. Análisis del mercado financiero.....	31
14. Continuidad y sostenibilidad.....	32
14.1. Evaluación productiva y/o empresarial.....	32
15. Conclusiones.....	33
16. Recomendaciones.....	34
17. Bibliografía.....	35
18. Anexos.....	36

## INTRODUCCIÓN

El presente proyecto denominado “Crianza de conejos de carne, piel y mascotas en el IESTPE - ETE”, surge como una necesidad para la implementación de nuestra especialidad, y continuar formando mejores profesionales técnicos agropecuarios, en nuestra Institución y así promover la actividad física y académica.

Por otro lado, cabe mencionar que el IESTPE-ETE cuenta con la disponibilidad de terrenos agrícolas para sembrar pastos para la alimentación de los conejos, asimismo contamos con un amplio espacio para la instalación de un galpón, donde se ejecutara dicho proyecto.

El proyecto se iniciara con charlas de sensibilización a todo el personal que integra el IESTPE-ETE para promover el consumo de carne de conejo.

Con el presente proyecto se busca promover el interés empresarial y de inversión en los alumnos de la especialidad técnico agropecuario, así mismo ampliar sus conocimientos sobre el sector de comercialización y la rentabilidad que esta tiene en el mercado.

## **1. NOMBRE DEL PROYECTO**

“Crianza de conejos de carne, piel y mascotas para generar recursos económicos en el IESTPE - ETE”

## **2. RESPONSABLES DEL PROYECTO.**

ALA III TCO AGRO CORNELIO AIRA, Brigitte Isabel.

ALA III TCO AGRO GARCIA GUERRERO, Carmen Rosa.

ALA III TCO AGRO ROMERO CONGALLA, María Mercedes.

## **3. DIAGNÓSTICO.**

Diagnóstico de la situación Actual

Hasta el año 1974 nuestro ejército no contaba con un centro de formación centralizado para el personal de sub Oficiales, donde se pudiera impartir instrucción técnica especializada de acuerdo al avance tecnológico y los requerimientos de la institución.

La directiva N° 01/74 ETE, determina que la Escuela Técnica del Ejército debe funcionar en el Bienio-74 en los locales del centro de instrucción militar del Perú (CIMP) apropiados y funcionales, que permitan su instalación inicial con el máximo de su integración apropiados y funcionales, que garanticen su funcionamiento, en las mejores condiciones a partir del 1° de Enero de 1975.

Hasta ese (74) años de las Escuelas de Material d Guerra, transmisiones, sanidad e ingeniera eran las que independientemente tenían a su cargo la formación de Sub Oficiales en dichas especialidades.

Esta realidad hace que el comando decida la creación de un centro de instrucción para el personal de Sub Oficiales denominada “Escuela Técnica del Ejército”, disponiendo la formación de una comisión organizada.

La escuela debería entrar en funcionamiento el 02 de enero 1975 e integrar a las escuelas de formación existentes: Material de Guerra, transmisiones sanidad e ingeniera.

Creado con el decreto supremo N°0044 GU/DIROPIN, con el nombre de Escuela Técnica del Ejército”, expedido el 13 de Mayo de 1974 y disponiendo su funcionamiento a partir del año 1975.

Con Resolución Ministerial N° 022-76/GU/SJEM del 11 de Febrero, se asignó el nombre de “Sgto. 2do Fernando Lores Tenazoa” a la Escuela técnica del Ejército.

Con el decreto supremo N°006-2004 DE/EP se autorizó el otorgamiento de título profesional al Técnico con carrera específica, a nombre de la Nación.

Con resolución de la comandancia General del Ejército N° 0475 CGE/DIPLAN del 18 de julio de 2011, se aprobó el cambio de denominación de la “Escuela Técnica del Ejército” por la de “Instituto de Educación Superior Tecnológico del Ejército ETE “Sargento 2do Lores Tenozoa”.

El instituto de Educación superior Tecnológico del Ejército ETE “Sargento 2do Lores Tenazoa” actualmente cuenta con la especialidad Técnico Agropecuario, las cuales se vienen formando profesionales técnicos especialistas en proyectos productivos, asesorados por profesionales de la especialidad, quienes respaldan las diversas actividades de producción que se puedan realizarse dentro de la institución.



## **ANÁLISIS FODA:**

### **Fortalezas (Factor interno – Aspectos fuertes)**

- La carne de conejo es de alto valor nutricional.
- Personal capacitado en zootecnia, especializados en la crianza de conejos.
- La crianza de conejos no requiere mucho espacio, demanda poca inversión y mano de obra.
- Bajo costo de producción, elevado precio de venta y demanda en el mercado, y generan la constitución de microempresas.
- Disponibilidad de recursos (agua, pastos), en las diferentes unidades Militares que abaratan los costos de producción.
- Asesoría permanente.

### **Oportunidades (Factor externo)**

- Tiempo disponible para la crianza y manejo de conejos
- Terrenos agrícolas disponibles en las Unidades Militares para cultivar pastos y forrajes para la crianza de conejos.
- Incentivar la capacidad empresarial de producción en la familia militar.
- Mejorar la alimentación del personal Militar por alto contenido de proteína y bajo contenido de grasa existente en la carne del conejo.
- Promover el consumo de la carne del conejo en las Unidades Militares.

### **Debilidades (Factor interno – aspectos débiles)**

- Poca inversión para la instalación de galpones.
- Tiempo permanente y disponible en las Unidades del ejército.
- Presencia de enfermedades que afecta a la crianza del conejo.
- Un lugar seguro para evitar el mal manejo.
- Alteración del clima que puede favorecer a la aparición de nuevas enfermedades.
- Falta de pastos y forrajes en época de estación seca.

### **Amenazas (Factor externo – riesgos o aspectos amenazantes)**

- Fenómenos climáticos
- Surgimiento de nuevos competidores, en la producción y comercialización

#### **4. Justificación**

La finalidad del proyecto es implementar la carrera de producción agropecuaria del Instituto de Educación Superior Tecnológico Público del Ejército – ETE, “Sargento 2do Fernando Lores Tenaza” así como de toda la Escuela del Ejército y de esta manera mejorar la especialidad ya que por sus actividades requieren herramientas, materiales; para el cumplimiento de sus necesidades académicas y de formación profesional.

A si mismo este tipo de proyecto puede realizarse en las distintas unidades militares, en los cuales existe terrenos agrícolas.

El proyecto se justifica por el hecho de que la práctica de la crianza de conejos permitirá completar la formación profesional de los estudiantes del IESTPE - ETE, “Sargento 2do Fernando Lores Tenaza” a la vez que permitirá darle un uso productivo a los terrenos agrícolas que no se están utilizando en la ETE.

Finalmente este proyecto también contribuirá en reforzar la gestión participativa de todos los alumnos y docentes de la institución para lograr formas eficientes de participación en el proceso productivo, educativo y en la comercialización, y que ubicaría al IESTPE – ETE y a la especialidad en una experiencia piloto capaz de ser replicable para otras instituciones a nivel regional o nacional.

## **5. Descripción del proyecto.**

El presente proyecto tiene como objetivo primario implementar la carrera de la producción agropecuaria de los alumnos del Instituto de Educación Superior Tecnológico Público del Ejército – ETE “sargento 2 Fernando Lores Tenazoa” teniendo en cuenta el valor nutricional que tiene la carne y mediante su productividad pueda ingresar y mantenerse en el mercado competitivo y en un largo plazo crecer y generar nuevos puestos de trabajo.

Por otro lado, teniendo los lineamientos de política de gobierno relacionados con el desarrollo de proyecto productivos y fomentar la creación de microempresas para el desarrollo, en la que el estado se compromete brindar el apoyo a través de esfuerzo compartido del sector público, en sus diferentes niveles nacional, sectorial y regional, así como la sociedad civil.

### **COMPONENTE 1: ADECUADA TECNOLOGÍA BÁSICA PARA LA PRODUCCIÓN DE CONEJOS.**

Este proyecto comprende las acciones de construcción e implementación de infraestructura productiva, y adquisición de conejos reproductores.

El proyecto consiste en construir un galpón de 200m de largo por 45m de ancho el galpón de esta dimensión puede albergar 20 hembras (18 hembras para producción de carne y 02 hembras para mascotas) y 3 machos (un macho para carne y uno para mascota), para la producción de conejos de carne e implementarlo con comedores, gazaperas, jabs de comercialización de conejos y un botiquín veterinario bien implementado, con el propósito de lograr una capacidad productiva.

## **IMPLEMENTACIÓN Y CONSTRUCCIÓN DE TECNOLOGÍA BÁSICA PARA LA PRODUCCIÓN DE CONEJOS**

### **Actividades principales.**

Las actividades principales son las siguientes a realizar.

### **Descripción de Actividades:**

#### **❖ Adquisición de equipos.**

##### **Adquisición de manta de protección**

Consiste en la compra de rollos de manta rache de 200m, destinado a la cubierta del galpón, estará a cargo de los integrantes del grupo de trabajo del proyecto.

Se requerirá 4 rollos con los que cubrirá el techo del galpón de conejos. Los costos generados por esta actividad serán cubiertos en su totalidad por el presupuesto del proyecto.

##### **Adquisición de jaulas.**

Es la compra de 10 jaulas tipo colonial, que son adaptadas a todo tipo de tamaño dándoles comodidad y adaptabilidad a los conejos enanos, medianos y grandes, a diferencia de la jaula tradicional que, presenta un tamaño no muy amplio siendo estresante para el animal y pudiendo ocasionar una alta tasa de mortalidad, lo que sería perjudicial para nuestra crianza.

##### **Construcción de galpones.**

Esta actividad comprende sub actividades de apertura de zanjas, cimentación, levantamiento de muros de adobe, construcción de la armazón del techo, techado con manta de protección.

##### **Adquisición de comedores y bebederos.**

Son recipientes útiles para proporcionar a los conejos el alimento a base alimento concentrado y además evita la contaminación y el desperdicio del alimento.

Se propone la adquisición de 20 comedores y 10 bebederos de arcilla para la implementación de la infraestructura productiva.

### **Adquisición de gazaperas.**

Son accesorios que forman parte del equipo de producción de conejos, se utiliza para el manejo de los conejos lactantes cuya función brindar protección, ofrece la disponibilidad del alimento, ayuda en el rápido desarrollo de la camada de lactantes, y disminuya la mortalidad de las gazaperas.

### **Adquisición de medicamentos veterinarios.**

El control de las enfermedades es uno de los mayores problemas para el criador, para prevenirlas y curarlas y así poder contar con los medicamentos necesarios y tener un manejo sanitario apropiado.

En esta parte trata básicamente de la sanidad para poder mantener sano a los conejos es importante realizar la adquisición de medicamentos para prevenir las enfermedades más frecuentes en la zona, que son las siguientes:

- coccidiosis.
- Sarna.

### **❖ Adquisición de conejos de buena calidad para carne, piel y mascotas, razas: neozelandés y californiano, cabeza de león y enano lop.**

#### **Compra de conejos reproductores machos.**

Consiste en las razas californiano son animales rústicos y presenta rápido crecimiento la adquisición serán de 2 conejos

Reproductores machos, con edad de 5 a 6 meses y un peso de 4 kg.

#### **Compra de conejos reproductores hembras.**

Consiste en las razas nueva Zelanda tiene variedades de conejos blancos, negros o dorados son animales rústicos y de rápido crecimiento la adquisición serán de 18 reproductoras hembras, con edad de 4 a 6 meses y que llegan pesar de 4 kg.

#### **Compra de conejos para mascota hembras y machos.**

Consiste en dos razas enano lop y cabeza de león la adquisición será de 2 conejos reproductores hembras y 1 conejo reproductor macho

## **6. Objetivos del proyecto**

### **6.1. El objetivo general:**

El proyecto tiene como objetivo principal generar recursos económicos para implementar la carrera de producción agropecuaria del Instituto de Educación Superior Tecnológico Público del Ejército – ETE.

### **6.2. Los objetivos específicos:**

- Aplicar los conocimientos técnicos en la crianza semi comercial de conejos de carne en el Instituto de Educación Superior Tecnológico Público del Ejército - ETE
- Dar un uso productivo a los terrenos agrícolas que tiene el Instituto de Educación Superior Tecnológico Público del Ejército – ETE.
- Promover el consumo de carne de conejo a todo el personal que labora en el Instituto de Educación Superior Tecnológico Público del Ejército – ETE.

### **6.3. Resultados del proyecto**

Los resultados que se esperan alcanzar con el proyecto están directamente relacionados con su propósito, que son los siguientes:

- ❖ Una población total de 1920 conejos por campaña
- ❖ Producción mensual de 160 conejos
- ❖ 100% mejoramiento en la calidad de carne de conejo
- ❖ 100% sistema de crianza de manera comercial

## 7. Ubicación

### 7.1. UNIDAD FORMULADORA Y EJECUTORA

#### 7.1.1 UNIDAD FORMULADORA DEL PROYECTO

Nombre	IESTPE –ETE
Sector	DEFENSA
Pliego	COMANDANCIA GENERAL DEL EJERCITO
Personas Responsables de la Formulación	INTEGRANTES DEL GRUPO DE TRABAJO
Persona Responsable de la Unidad Formuladora	CRL EP JAIME REYNALDO LLANOS BARRON
Dirección	Av. Prolongación Paseo de la República S/N – Chorrillos
Teléfono	2510236

#### 7.1.2 UNIDAD EJECUTORA DEL PROYECTO

Nombre	IESTPE –ETE
Sector	DEFENSA
Pliego	COEDE
Persona Responsable de la Unidad Ejecutora	CRL EP JAIME REYNALDO LLANOS BARRON
Dirección	Av. Prolongación Paseo de la República S/N – Chorrillos
Teléfono	2510236
	2510236 ANEXO 6284

## **7.2. Localización del Proyecto**

Distrito : Chorrillos

Provincia : Lima

Departamento : Lima

El proyecto estará ubicado dentro de las instalaciones del IESTPE – ETE, Distrito de Chorrillos; proyecto que nos permitirá generar recursos económicos para poder implementar módulos de producción en la especialidad de producción agropecuaria, así mismo los beneficiarios indirectos serán los estudiantes de la especialidad técnico agropecuario y porque no decir todo el personal militar que laboran, en el IESTPE-ETE, el mismo que está ubicado en el distrito de chorrillos, se localiza geográficamente entre los 12°10`15” de latitud sur y en los 77°00`56”, longitud oeste.

El distrito de chorrillos; está ubicado en la provincia de lima; y tiene como límites:

- Por el norte con el distrito de Barranco,
- Por el noreste con el distrito de Santiago de surco,
- Por el este con el distrito de San Juan de Miraflores,
- Por el sur son el distrito de Villa el Salvador, y
- Por el oeste con el Océano Pacífico.

### **AREA DE INFLUENCIA DEL PROYECTO**

Los radios normativos para el nivel Superior no Universitario en el área urbana está comprendido entre los todos los distritos de la provincia de Lima, el departamento de Lima y a nivel Nacional.

Como se puede observar se considera como área de mayor influencia del proyecto a Chorrillos como capital del Distrito.



# GRAFICO N° 1

## PROVINCIA Y DISTRITO DE INTERVENCIÓN





**AREA DE INFLUENCIA DEL PROYECTO**



**INSTITUTO DE EDUCACIÓN SUPERIOR TECNOLÓGICO PÚBLICO DEL  
EJÉRCITO – ETE**

### 7.3. Naturaleza

#### 7.3.1. Naturaleza de acuerdo a su ubicación en el Sector Económico:

El proyecto “Crianza de conejos, carne, piel y mascotas para generar ingresos en la IESTPE – ETE”. De acuerdo al sector económico está ubicado en el sector secundario y sector ganadero agrícola ya que se obtienen productos directamente de la naturaleza.

#### 7.3.2. Naturaleza Jurídica Legal

El proyecto “Crianza de conejos, carne, piel y mascotas para generar ingresos en la IESTPE – ETE” de acuerdo al número de socios será una empresa de sociedad de responsabilidad limitada.” S.R.L.”

La ley que regula el régimen jurídico de las sociedades de responsabilidad limitadas a la ley 2/1995. Dicha ley supone la adaptación definitiva a la normatividad mercantil europea.

Una sociedad de responsabilidad limitada estará constituida por un máximo de 50 socios que deberán aportar un capital mínimo. Dicho capital deberá estar dividido en participaciones iguales y habrá de desembolsarse en el momento de la constitución de la sociedad. El desembolso puede hacerse en dinero, en bienes o en derechos, es decir, en cualquier otro bien patrimonial.

#### Marco legal.

NOMBRE DE LA LEY	Nº	VIGENTE DESDE
LEY DE PROMOCION Y FORMALIZACION DE LA MICRO Y PEQUEÑA EMPRESA.	28015	03/07/2003
LEY MARCO DE LICENCIA DE FUNCIONAMIENTO	28976	05/02/2007
IMPUESTO A LA RENTA	D.S.Nº179-2004-EF	08/12/2004

El proyecto se enmarca dentro de los siguientes lineamientos de la política sectorial y funcional

- VIGESIMO TERCERA POLITICA DE ESTADO Política de desarrollo agrario rural.

Nos comprometemos a impulsar el desarrollo agrario y rural del país, que incluya a la agricultura, ganadería, acuicultura, agroindustria y a la explotación forestal sostenible, para fomentar el desarrollo económico y social del sector. Dentro del rol subsidiario y regulador del estado señalando en la constitución, promoveremos la rentabilidad y la expansión de los mercados de las actividades agrarias, impulsando su competitividad con vocación exportadora y buscando la mejora social de la población rural.

Con este objetivo el estado: (a) apoyara la expansión de la frontera agrícola y el incremento de la producción agraria y acuícola, poniendo especial énfasis en la productividad, la promoción de exportaciones con creciente valor agregado y defendiendo el mercado interno de las importaciones subsidiadas; (b) desarrollara la infraestructura de riesgo, los sistemas de regulación y distribución de agua, mejora de suelos, así como promoverá los servicios de transportes, electrificación, comunicaciones, almacenaje y conservación de productos agrarios;(c) articulara el desarrollo de ciudades intermedias que, con la mejora de la infraestructura rural, motive la inversión privada e incentive la creación de oportunidades de trabajo;(d) apoyara la modernización de agro y agroindustria, fomentando la investigación genética, el desarrollo tecnológico y la extensión de conocimientos técnicos;(e) formulara políticas nacionales y regionales de incentivo a la actividad agrícola procurando su rentabilidad; y (f) propiciara un sistema de información agraria que permita a los agricultores la elección de alternativas económicas adecuadas y la elaboración de planes indicativos nacionales, regionales y locales.

De igual manera, para mejorar la competitividad de las empresas una condición necesaria es la búsqueda continua de la eficiencia productiva. En este sentido, se propone fomentar el enfoque de la producción limpia y las buenas prácticas empresariales, enfatizando los aspectos de prevención.

Existen experiencias pilotos nacionales de aplicación de producción limpia que demuestran sus ventajas, por tanto es necesario difundir estos resultados y generar incentivos para su adopción.

**Directiva General del SNIP N°001-2011-EF/68.01, aprobado con la resolución Directoral N.003-2011.EF/68.01, publicada en el diario " El Peruano", el 9 de abril del 2011.**

Directiva N° 001-2002/EF76.01 para la aprobación, ejecución y control de proceso presupuestario del sector público R.D.N° 043-2001- EF/76.01 (ver anexo N° 04) la directiva general del sistema nacional de inversión pública, resolución directoral N002-2007-EF/68.01.

Directiva N°28802 del 21-07-2006.

Directiva N°001-2001-EF/68.02 normas complementaras de la directiva general del sistema nacional de inversión pública, Resolución Jefatural N°010-2001-EF/68.01.

Decreto supremo N°102-2007-EF, aprueban nuevo reglamento del sistema nacional de inversión pública.

**Lineamientos de políticas de estado para el desarrollo de la agricultura y la vida rural en el Perú.**

A través del decreto supremo N°072-2006-AG, se establece los lineamientos de política de estado para el desarrollo de la agricultura y la vida rural del Perú, en dicha norma establece los lineamientos estratégicos para el desarrollo de una política de agricultura y la vida rural 2006- 2021, el objetivo del estado es : fomentar y desarrollar la modernización del sector agrario peruano, SOBRE BASES DE COMPETITIVIDAD, SOSTENIBILIDAD, EQUIEDAD Y DE GOBERNALIDAD, ORIENTADAS A LA REACTIVACION PRODUCTIVA, así como mejorar las condiciones

de vida de los agricultores y población rural, en función de sus necesidades mediante estrategia de inclusión social de los micro, pequeños y medianos productores a los segmentos modernos, considerando los siguientes principios y criterios del desarrollo social:

**Competitividad:** incrementar la capacidad productiva de costa, sierra y selva, para competir e insertarse en el mercado doméstico e internacional con productos de calidad y alto valor agregado.

**Sostenibilidad:** aprovechar responsablemente los recursos naturales y sus potencialidades en el marco de gestión ambiental integrada.

**Equidad:** promover una distribución adecuada de los beneficios del desarrollo y de la creación de capacidades y oportunidades en cadenas agrarias productivas y territorio rurales, además de llegar claramente con programas sociales compensatorios.

**Gobernabilidad:** fortalecer la participación y la acción coordinada pública – privada a través de la conciliación de intereses de los distintos actores y su coparticipación en el proceso de modernización y desarrollo del agro nacional.

## **8. Órgano o Institución Responsable del Proyecto**

### **8.1. Órgano o institución responsable del proyecto**

Los responsables del proyecto son los integrantes del grupo de trabajo en coordinación con la dirección del Instituto de Educación Superior Tecnológico Público del Ejército – ETE; teniendo en cuenta los lineamientos políticos que emana el gobierno en el sector productivo

## **8.2. Personas y/o entidades con las que se coordinan.**

Las dependencias con las que se coordinan son la dirección y el departamento administrativo del IESTPE – ETE.

## **9. Beneficiarios directos e indirectos**

### ➤ **Beneficiarios directos.**

Todos los miembros que laboran en el Instituto de Educación Superior Tecnológico Público del Ejército – ETE, en especial la carrera de producción agropecuaria.

### ➤ **Beneficiarios indirectos.**

Todo el personal militar que elabora en el ejército

## **10. METAS Y RESULTADOS ESPERADOS DEL PROYECTO**

### **10.1. Metas**

#### **Corto plazo**

Producir conejos de carne, piel y mascotas para generar recursos económicos al IESTPE – ETE e implementar la carrera de producción agropecuaria.

#### **Largo plazo**

Ser una institución autogestionaria que generen sus propios recursos y poder constituirse como una microempresa

### **10.2. Resultados**

Los resultados que se esperan alcanzar con el proyecto están directamente relacionados con su propósito, que son los siguientes:

- ❖ Instalar un galpón de crianza de conejos para producción de carne, piel y mascotas, totalmente implementada.
- ❖ Una población total de 1920 conejos por campaña
- ❖ Producción mensual de 160 conejos
- ❖ 100% mejoramiento en la calidad de carne de conejo
- ❖ 100% sistema de crianza de manera comercial

## 11. Diseño del Proyecto

### 11.1. Estudio de Mercado

#### ESTUDIO DE OFERTA

DESTINO	%	Nº DE CONEJOS
Restaurantes y clubes campestres	60.52%	21117
Mercado	34.43%	12013
Venta directa	5.05%	1762
TOTAL	100%	34892

FUENTE UNALM

#### ESTUDIO DE LA DEMANDA

##### REPARTO POR CANALES (%) DE LAS VENTAS DE CARNE DE CONEJO EN 2014





## 11.2. Tamaño del local

En un terreno 200m de largo x se instalara un galpón de 150 mt<sup>2</sup>; el galpón de esta dimensión puede albergar 20 hembras y 3 machos para la crianza de conejos.

## 11.3. Localización

El galpón de conejos se ubicara en los terrenos disponibles del instituto de educación superior tecnológico público del ejército – ETE Sgto. 2do Fernando Lores Tenazoa, ubicado en la av. Prolongación paseo de la republica s/n, distrito de chorrillos, departamento de lima

## 11.4. Producto y/o servicio

El producto final de nuestro proyecto será producir conejos para venta, para lo cual se realiza análisis de costo de producción teniendo en cuenta el ciclo reproductivo del conejo

### Generalidades

El conejo es un animal muy dócil, fácil de criar, alimentar y manejar así como el transporte a los mercados locales. La carne del conejo es blanca y rica al paladar, son muy precoces al reproducir se, crecen y se convierten en alimentos rápidamente después del destete a los 90 días están listos para el beneficio.

### Clasificación zoológica del conejo:

Dentro de la escala zoológica, el conejo se puede clasificar:

Reino	Animal
Subreino	Metazoos(pluricelulares)
Tipo	Cordados
Subtipo	Vertebrados
Clase	Mamíferos
Subclase	Placentarios
Orden	Laogomorfos
Familia	Leporidae
Subfamilia	Laporinae
Genero	Oryctolagus
Especie	Cuniculus

Presenta los siguientes caracteres:

- Glándulas mamarias: Las hembras amamantan a sus crías recién nacidas (lactancia).
- Cuerpo recubierto de pelos, que los protegen del frío y evitan las agresiones a la piel.
- Es vivíparo, pues la fecundación es interna y el desarrollo del embrión se realiza en el interior de la madre, dentro de un órgano especial, el útero que es doble, característica particular de las conejas. Paren sus crías vivas.
- Es herbívoro, por el tipo de alimentación.

### **RAZAS:**

Cada raza de conejo posee un fenotipo especial que lo diferencia de las demás razas. Una de estas diferencias es el peso de los animales adultos. El peso de animales adultos de diferentes razas varía como se observa en el siguiente cuadro:

<b>RAZAS</b>	<b>PESO</b>
Pequeñas	Menor de 2,5 Kg.
medianas	2,5 a 4,0 Kg.
Grandes	4,0 a 5,5 Kg.
Gigantes	Mayor de 5,5 Kg.

Además se distinguen razas productoras de:

- Carne
- Piel
- Mascotas

➤ **Razas productoras de carne:**

Las características más sobresalientes en un conejo productor de carne son las siguientes:

- Forma cilíndrica del cuerpo con igual anchura adelante y atrás.
- Actitud calmada, con temperamento linfático.
- Cabeza grande, un poco tosca.
- Cuello corto y grueso.
- Orejas gruesas.
- Pecho y espalda anchos y carnosos.
- Patas cortas y gruesas.
- Lomo, grupa, muslos grandes y carnosos.

Entre las razas productoras de carne con mayor importancia económica se encuentra, el Nueva Zelanda Blanco y el californiano. El conejo Nueva Zelanda Blanco tiene un cuerpo cilíndrico, igualmente ancho en la grupa y en los hombros y con abundante carne en el lomo, en el dorso y la espalda. La cabeza es ancha, los ojos rojos y las orejas erguidas y con las puntas redondeadas. Su piel es blanca lo que facilita su comercialización. Las hembras son muy fértiles y producen bastante leche. Generalmente detestan camadas numerosas. Su temperamento es algo nervioso, pero responden favorablemente al trato suave.

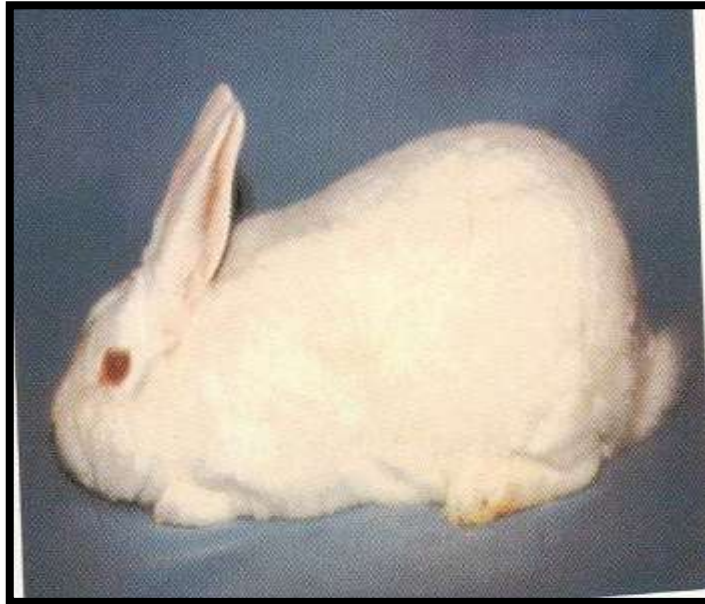
El conejo **Californiano** tiene un cuerpo largo de forma cilíndrica, típica de las razas productoras de carne. La cabeza está unida al tronco sin cuello aparente. Los ojos son de color rojo pálido. Las orejas son erguidas y de base carnosa. La piel es blanca, con manchas sobre el hocico, las orejas, el rabo y las cuatro patas. Puede presentar una mancha negra en el cuello, pero es indeseable si la presenta en el cuerpo. Estas manchas no restan valor a la piel, porque se presentan en partes no utilizables.

El principal inconveniente de esta raza es su temperamento nervioso. Se asusta fácilmente en presencia de personas extrañas, de otros animales o cuando se realizan movimientos bruscos. Si esto sucede la madre puede abandonar a sus crías.

Conejo de Raza Californiano



Conejo de Raza Neozelandés



### ➤ Razas Productoras de Piel:

Las razas peleteras de mayor importancia son Plateado de Champaña, Ruso y Chinchilla.

- **El Plateado de Champaña** es una raza antigua y apreciada como productora de excelente piel. El pelo sedoso, brillante, de color plata vieja y con pelos de mediana longitud. Tiene cuerpo alargado, cabeza fuerte y redondeada, ojos brillantes y de color castaño, patas fuertes y no muy largas.
- **El ruso** se conoce también como polaco, Himalayo o chino. Es raza de cuerpo corto y cilíndrico con cabeza pequeña de frente plana, ojos rojos y brillantes y orejas grandes, erguidas y juntas. El macho no posee papada y la hembra posee una muy pequeña. Las patas son delgadas, largas y fuertes, con las que golpea enérgicamente el piso cuando está nervioso. El pelo es blanco brillante y de gran suavidad. La calidad de su piel imita perfectamente al armiño. Produce también carne de magnífica calidad. Las hembras son excelentes madres y aceptan sin problemas gazapos de otras hembras. El principal inconveniente de esta raza es su reducido tamaño. Produce pieles pequeñas para las exigencias de los peleteros.
- **El conejo Chinchilla** tiene el cuerpo corto y fino. La piel tiene pelos negros y blancos entremezclados, dando una apariencia de gris uniforme, que imita perfectamente la piel de la chinchilla silvestre.

Raza Chinchilla



Raza ruso



### ➤ **Conejos para Mascotas**

Los conejos, como mascotas, son amorosos y sociables, gentiles y compañeros, por su capacidad de adaptabilidad y su agradable convivir. Son sumamente inteligentes e higiénicos. Por su gran simpatía, sencillo cuidado y simple alimentación se convierten en ideales mascotas de compañía.

### **Razas**

La crianza de conejos para mascotas es propia de los centros urbanos, y las razas más populares son:

- Los conejos enanos: Cabeza de León, Tipo Angora, Mini Rex y Pelo Normal. Pueden tener distinto tipo de pelo. Tienen un peso en animal adulto que no sobrepasa el 1,400 kg. y el peso normal es de 1,200 kg. Otra característica distintiva de la raza es que el largo de las orejas no supera los 5 cm, son llamativamente cortas y bien paradas.
- Los conejos de orejas caídas: son los más populares y se crían distintas gamas de colores, tiene entre sus variedades:
  - **English Lop**, tiene las orejas extremadamente largas.
  - **Mini Lop**, es un animal mediano, sin llegar a ser enano.
  - **Holland Lop**. Es pequeño, pero no es el holandés enano.

Conejo raza Enano Lop



Conejo Raza Cabeza de León





➤ **Consumo de alimento balanceado peletizado por conejo por día en la etapa de engorde**

- 1ª semana 80 – 90g
- 2ª semana 90 – 100g
- 3ª semana 100 – 110g
- 4ª semana 110 – 120g
- 5ª semana 130 – 140g

➤ **Consumo de alimento balanceado peletizado de hembras**

Gestación 1er parto 150g/jaula/día y 2 o más partos 180 – 200g/jaula/día

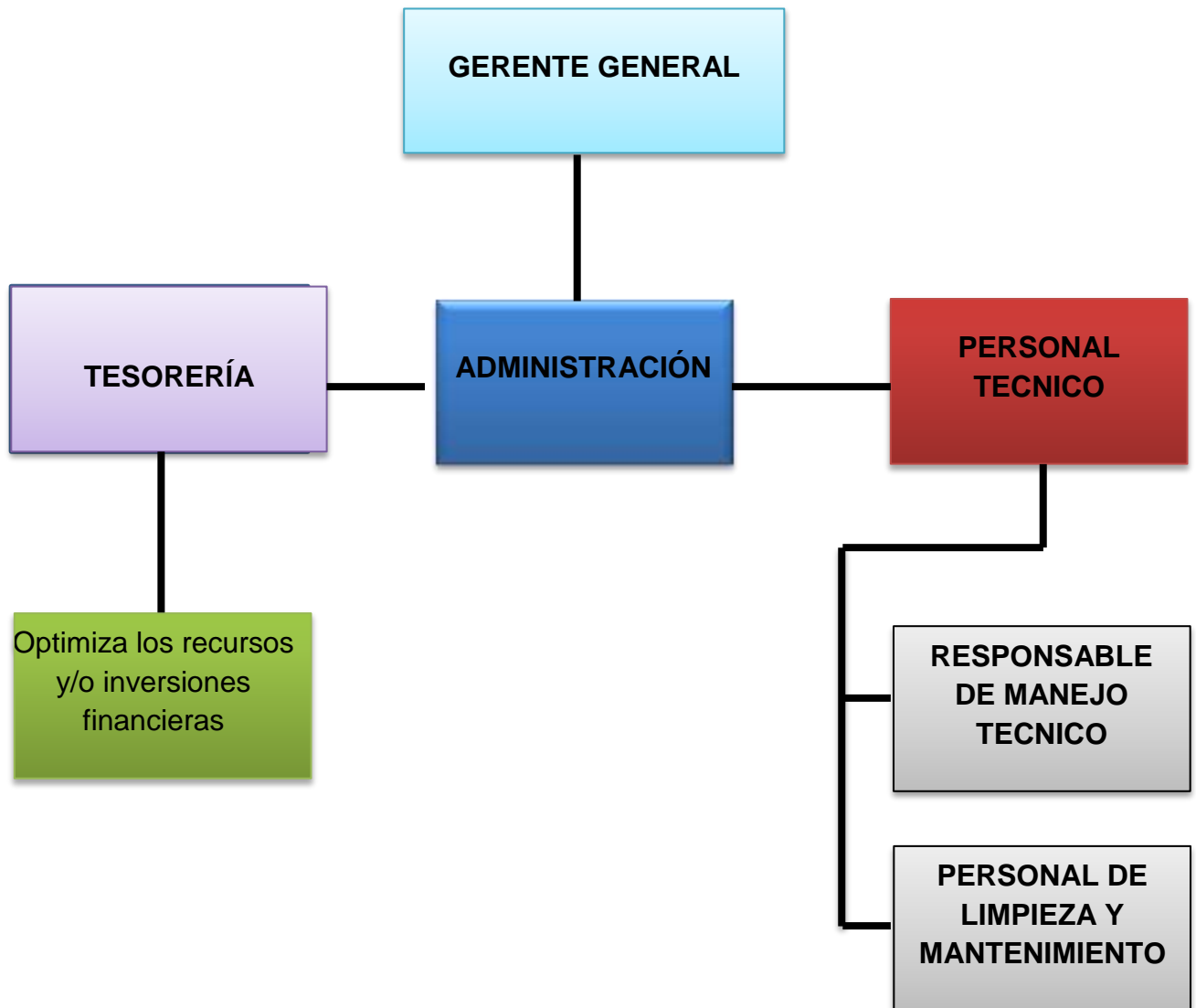
Lactancia:

- 1ª semana 250 – 270g/día
- 2ª semana 320 – 350g/día
- 3ª semana 430 – 450g/día
- 4ª semana 500 – 600g/día

**DIAGRAMA DE FLUJO DEL SISTEMA DE PRODUCCIÓN  
DIAGRAMA DE FLUJO DEL CICLO  
DE VIDA DEL CONEJO**



## 11.5 Administración



El gerente general será el representante y administrador de la empresa, asimismo la Tesorería estará a cargo de un tesorero que asegurara la liquidez de la empresa y optimizara los recursos y/o inversiones financieras. El personal técnico, será responsable del manejo de la crianza junto con el personal de limpieza y mantenimiento.

## 12. Presupuesto Projectado

### 12.1. Presupuesto: bienes y servicios

DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANTIDAD	PRECIO UNIT. S/	PRECIO TOTAL S/.
<b>A.- Materiales</b>				
Jaula tipo colonial	unidad	5	130.00	650.00
Gazaperas	unidad	5	10.00	50.00
Comederos y Bebedores de arcilla	unidad	30	2.50	75.00
Aretes de reconocimiento	unidad	3	1.00	3.00
<b>TOTAL</b>				<b>778.00</b>

DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANTIDAD	PRECIO UNIT.S/.	PRECIO TOTAL S/.
<b>B.-Instalación de galpón</b>				
Palos rollizos 3" de diámetro x 3.5m de largo	unidad	50	25.00	750.00
Palos rollizos 2" de diámetro x 6m largo	unidad	90	20.00	1800.00
Elaboración de adobes (8 millares)	jornales	80	25.00	2000.00
Manta de protección	rollo	02	225.00	450.00
Martillo	unidad	01	15.00	15.00
Clavos de 3" y 4"	kg	10	6.00	60.00
Serrucho	unidad	01	25.00	25.00
<b>TOTAL</b>				<b>5100.00</b>

DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANTIDAD	PRECIO UNIT. S.	PRECIO TOTAL S/.
<b>C.- Instalación de conejos</b>				
Compra de reproductoras hembras				
- Carne y piel	unidad	18	20.00	360.00
- Mascotas	unidad	2	60.00	180.00
Compra de reproductores machos				
- carne y piel	unidad	2	20.00	40.00
- mascotas	unidad	1	60.00	60.00
Alimentación	sacos	286	60.00	17,160.00
Insumo sanitario	global	global		200.00
<b>TOTAL</b>				<b>18,020.00</b>

	<b>COSTO TOTAL DE PROYECTO</b>		
	<b>A.-GASTO EN MATERIALES</b>	<b>S/.</b>	<b>778.00</b>
	<b>B.-GASTOS DE INSTALACION DE GALPON</b>	<b>S/.</b>	<b>5,100.00</b>
	<b>C.-GASTOS DE INSTALACION DE CONEJOS</b>	<b>S/.</b>	<b>18,020.00</b>
	<b>TOTAL GASTOS DIRECTOS</b>	<b>S/.</b>	<b>23,898.00</b>

### 13. Financiamiento

El proyecto se financiara mediante recursos propios.

No obstante el presente proyecto puede ser un medio de ingreso propio para el Instituto de Educación Superior Tecnológico del Ejército – ETE, convirtiéndose por lo tanto en el ente financiador, considerando:

- Costos fijo: construcción del galpón y adquisición de las jaulas.
- Costo operativo: constituido por el proceso productivo.
- Costo variable: El cual evoluciona según sea la producción.

#### 13.1. Análisis del Mercado Financiero

$$\text{ICA} = \frac{\text{Consumo de alimento (Kg)}}{\text{Peso del animal (Kg)}}$$

#### Conversión Alimenticia

3.5 a 4.0kg de alimento para producir 1kg de carne

- **Producción de carne de conejo :**

- Cantidad de conejos mensual y anual.

18hembras x 8 gazapos = 144 gazapos al mes

144gazapos x 12 meses= 1728 gazapos al año

- Cantidad de carne producida:

1728 conejos x 3.0 Kg c/u = 5 184 Kg.

5184 x 65% carne aprovechable = 3 369 Kg.

3369 x S/.18 = **S/.60 652.8**

- **Producción de conejos de mascotas.**

- Cantidad de conejos mensual y anual.

2 hembras x 8 gazapos = 16 gazapos al mes

16 gazapos x 12 meses = 192 gazapos al año

- Cantidad producida: 192 gazapos x S/.40 = **S/ 7,680**



## 15. Conclusiones

- ✓ El proyecto de crianza de conejos que será instalado, producirá un promedio de 160 conejos entre conejos de carne y mascotas los mismo que generará un ingreso de S/. 3,830.32 nuevos soles mensuales, recursos económicos que servirá para implementar la especialidad de Técnicos Agropecuarios del IESTPE-ETE.
- ✓ Con la instalación del proyecto de crianza de conejos también nos permitirá realizar prácticas y así complementar los conocimientos teóricos.
- ✓ Con la ejecución de dicho proyecto se hará uso productivo a los terrenos agrícolas que tiene el Instituto de Educación Superior Tecnológico Público del Ejército – ETE.
- ✓ Se promoverá el consumo de carne de conejo a todo el personal que labora en el Instituto de Educación Superior Tecnológico Público del Ejército – ETE, realizando presentaciones de platos típicos.

## 16. Recomendaciones

- Difundir este proyecto en las diferentes unidades militares donde se disponga de terrenos libres, para generar recursos económicos en dicha unidad.
- Con una buena alimentación y un manejo adecuado, un macho adulto puede llegar a pesar más de 2 kg, las hembras adultas y preñadas 2.5 kg y las hembras vacías y primerizas de 1 a 1.5 kg.
- Las hembras que no paren dentro de 3 o 4 meses de iniciado el empadre deben ser eliminados de la crianza; asimismo las que abortan, las que no lactan bien a sus crías y las que en dos partos consecutivos dieron una sola cría.
- Al igual que las hembras los reproductores machos deben seleccionarse de camadas numerosas y con pesos extremadamente superiores tanto al destete como a los tres meses de edad.
- los grupos de recrías formados de 10 machos o 15 hembras cuando cumplan los 3 meses de edad serán seleccionados, destinados a los animales con mayor peso con las características ya descritas como reproductores y el resto para la venta.
- Evitar la entrada de roedores a las instalaciones y depósitos de animales, ya que puede transmitir enfermedades.
- Prohibir la entrada de toda persona ajena al criadero, porque pueden ser portadores de enfermedades.








## 17. Bibliografía

- **Bonilla O., Díaz O. (2000).** Elementos básicos para el manejo de animales de granja 4. Editor: EUNED. ISBN 9977643881. Costa Rica. Pág.1-150
- **Chirinos G. (2005).** “Evaluación de cuatro niveles de bagazo de Marigold en dietas de engorde para conejos”; UNALM.
- **Moreno, S. (1981).** “Estudio de los costos de producción de la carne de conejo y su rentabilidad en la provincia de Lima”; UNALM.
- **Pastoriza P.( 2014).** proyectoconejos@gmail.com
- **Ramírez E. (2007).** “Efectos del aturdimiento sobre las propiedades fisicoquímicas y microbiológicas de la carne de conejo”; UNALM.
- **Rodríguez M. (2013).** Tesis: Cualidades nutricionales de la carne de conejo. Colombia. Segundo capitulo.
- Revista Agro enfoque N° 121. **(2000)**; páginas 51-57.
- **Salas V. (2006).** “Influencia del número de partos sobre la fertilidad post inseminación y el rendimiento productivo en conejos”; UNALM.
- **Venegas V. (2004).** Tesis: Proyecto de inversión para la producción y comercialización de carne de conejo en México. U.T. de la Mixteca.
- Páginas web:
  - gerencia@proyectosperuanos.com
  - <http://repo.uta.edu.ec/handle/123456789/1940.2009>.
  - <http://www.monografias.com/trabajos97/proyecto-crianza-conejos-peru/proyecto-crianza-conejos-peru.shtml#ixzz3Fa06RX4P>.

## ANEXOS

### ANEXO N° 1:

#### CUADRO COMPARATIVO DEL VALOR NUTRICIONAL DE CARNE DE CONEJO CON OTRAS ESPECIES ANIMALES.

Valor nutricional					
	Conejo	Pavo	Pollo	Cerdo	Bovinos
<b>Grasa %</b>	6	13	13	32	32
<b>Proteína (Kcal/100g)</b>	105	87	80	151	442

### ANEXO N° 2:

#### CUALIDADES DE LA CARNE DE CONEJO CON OTRAS ESPECIES

Especie	% Proteínas	% Grasa	% Colesterol Mg/100 gr.	% Hierro Mg/100 gr.
Conejo	21.05	4.5	2.5	3.5
Pollo	16.65	10	90	1.8
Cerdo	12.54	34	100	1.7
Res	16.91	15	150	2.8

## **ANEXO N° 3:**

### **Bioseguridad**

Es el conjunto de normas, estrategias que hacen que puedan reducirse los factores de riesgo de entrada de enfermedades infecciosas, parasitarias e intoxicaciones. Es una calidad y garantía en el que la vida esté libre de daño, riesgo o peligro. Logrando la prevención de impactos nocivos frente a riesgos propios de su actividad diaria, asegurando que el desarrollo o producto final de dichos procedimientos no atenten contra la seguridad de los trabajadores, animales, y medio ambiente, es por ello que para nuestro proyecto tendremos en cuenta lo siguiente:

#### **Practicar correctas**

#### **Medidas para evitar la presencia de sustancias no deseables en la alimentación:**

- Debemos manipular separadamente los piensos medicamentosos de los no medicamentosos para evitar cualquier tipo de contaminación cruzada.
- No debemos suministrar, en ningún caso, alimentos caducados, en mal estado de conservación o que puedan presentar cualquier riesgo para la salud de los animales.

#### **Medidas para evitar la presencia de restos que se puedan estropear en el sistema de alimentación:**

- Debemos manipular los alimentos correctamente con utensilios limpios y en buen estado.
- Debemos limpiar los comederos siempre que convenga para mantenerlos en buenas condiciones higiénicas; tenemos que retirar los restos de alimentos en mal estado.
- Debemos limpiar las tolvas de alimentación y cañerías de distribución de agua, cuando sea necesario.
- Debemos vaciar, limpiar y sanear los silos de manera periódica

#### **Medidas que evitan la propagación de enfermedades:**

- Debemos mantener limpias y en buen estado las jeringas

- Debemos desinfectar las agujas reutilizadas para cada coneja reproductora o para cada camada; en caso de vacunar contra la mixomatosis, basta con que hervirlas.
- Debemos desinfectar los aparatos utilizados para al tratamiento después de usarlos.
- Debemos evitar romper la cadena de frío en productos que se tienen que guardar refrigerados, siguiendo las indicaciones del prospecto del medicamento (productos inyectables y vacunas).

#### **Medidas para evitar el estrés de los animales:**

- Debemos tratar los animales sin brusquedades, gritos ni golpes, es decir, de manera tranquila para evitar asustarlos.
- Debemos coger los animales jóvenes por el lomo; hay que procurar no coger los conejos por las orejas, patas ni costillas.
- Debemos coger los animales reproductores por las orejas y piel del cogote Simultáneamente con una mano y dejarlos apoyar sobre el antebrazo de la mano contraria.

#### **Medidas para mejorar el confort de los animales:**

- Debemos procurar disponer de reposa patas dentro de las jaulas de reproductoras y futuras reproductoras.
- Debemos aportar material (paja, copos...) para que las conejas reproductoras puedan hacer el nido antes del parto.
- Debemos procurar engordar juntos los animales hermanos o hermanados
- Debemos separar, si podemos, los animales más agresivos de los más pequeños.
- Debemos tener dentro de las naves la temperatura ambiental adecuada a cada tipo de animal.
- Debemos limpiar y desinfectar las jaulas cuando salgan los animales.
- Debemos tener las jaulas para ir a mataderos limpios, desinfectados y en perfecto estado.

#### **Requisitos Obligatorios**

- Es preciso utilizar los medicamentos tan solo cuando es necesario; no se debe suministrar ninguna otra sustancia, salvo las administradas con finalidades terapéuticas, profilácticas o por tratamiento zootécnico.

- Es preciso suministrar medicamentos o piensos medicamentosos sólo con prescripción veterinaria, con la correspondiente receta vigente.
- Es preciso que sólo el personal calificado y/o con experiencia administre medicamentos o tratamientos medicamentosos.
- Es preciso seguir escrupulosamente las indicaciones del veterinario.
- Es preciso utilizar, sólo, productos autorizados y a las dosis autorizadas.
- Es preciso respetar el período de supresión de los fármacos indicado por el veterinario en la receta, además, hay que indicarlo en la información de la cadena alimentaria.

### **Autocontroles**

- Debemos controlar el estado de comederos y abrevaderos.
- Debemos controlar el correcto funcionamiento de los equipos de alimentación.
- Debemos de controlar el nivel de calidad de agua de manera periódica.
- Debemos seguir las instrucciones de los productos de limpieza y desinfección que marca el fabricante
- Debemos comprobar el estado de los cerramientos (oberturas y sistemas para evitar la entrada de animales indeseables).

## **ANEXO N°4:**

### **CRIANZA TECNIFICADA DEL CONEJO**

#### **INSTALACIONES.**

Consta de un galpón de 200m de largo por 45m de ancho y jaulas tipo colonial, la cantidad de conejos será 4 por jaula.



#### **EMPADRE O APARIAMIENTO.**

Consiste en que la hembra debe ser llevada a la jaula del macho para que puedan reproducirse. Se recomienda comenzar a empadrear a las hembras con 4 k de peso vivo y a los 4 meses de edad; mientras que los machos deben tener 4 k de peso vivo y a los 6 meses de edad.



### **GESTACION.**

La gestación o preñez dura aproximadamente 30 a 32 días, en este tiempo las crías se desarrollan dentro del vientre materno y la cantidad de crías dependen de la alimentación y manejo de la madre.



### **PARTO.**

La gestación termina con el parto cada conejo hembra puede parir de 8 a 10 gazapos que nacen sin pelos con ojos y oídos cerrados. La madre limpia a las crías nacidas favoreciendo la respiración inmediata



## **CELO Y POST PARTO**

Las conejas hembras en caso de no ser empadradas repiten el celo cada 15 a 16 días por presencia del macho y el momento de ovulación dura de 8 a 10 horas. También tiene un celo post parto, se presenta en 2 horas después del parto, pero no es recomendable ya que el sistema reproductor femenino no se encuentra acto para concebir.

## **LACTANCIA.**

Las crías inician su lactación al poco tiempo de nacidas, las conejas solo tienen 5 pares de glándulas mamarias posibilitando numerosos gazapos y crías de buen tamaño.



Los gazapos lactantes deben tomar inmediatamente calostro (primera leche) para tener inmunidad y resistencia frente a las enfermedades.

## **RECRÍA.**

Se considera así a los conejos desde el destete a partir de 32 a 40 días de edad se les agrupa de manera separada de los machos de las hembras. En lotes de 8 a 13 animales por jaula en esta edad los conejos llegan a pesar entre 200 a 300 gramos.





## **SELECCIÓN.**

Comienza con la identificación y evaluación de los conejos padres, continúa con el nacimiento, destete y su desarrollo en la etapa recria se selecciona a los mejores animales como los futuros reproductores.

## **RECOMENDACIONES.**

- Mantener la temperatura del galpón entre 16 a 22° c.
- Tener cuidado con la alimentación de los conejos.
- Respetar las actividades: destete y empadre para mantener un buen manejo de registro.

## **ALIMENTACION Y NUTRICION.**

Alimentar es transferir nutrientes del alimento al conejo es un proceso que comprende la digestión.

## **CONCEPTOS BASICOS.**

- Nutriente, son componentes del alimento: agua, proteínas, carbohidratos, grasas, vitaminas y minerales.
- Digestión, una vez ingerido el alimento por medio de la masticación y jugos gástricos del estómago, se forma una masa alimenticia.
- Conversión alimenticia (C: A), es convertir el alimento que consume el conejo en carne. Quiere decir que 3.5 a 4 kg de alimento es 1 kilo de carne

## PRINCIPALES RAZAS DE CONEJOS MÁS COMERCIALES



**Conejo de raza Nueva Zelanda**



**Conejo de raza California**



**Cruce natural de conejos**



**Proceso de lactación de conejos**



**Gazapos de conejo**



**Crianza semi comercial de conejos**



**Camal semi comercial de Conejos**